



Centro Jurídico Tomás Moro

JUZGADO DECAANO DE SEVILLA
REGISTRO GENERAL
PRESENTADO

www.tomas-moro.org

18 ABR 2011

JUZGADO DECAANO DE SEVILLA
REGISTRO GENERAL
PRESENTADO

18 ABR. 2011

Diligencias Previas nº 8423/2010

De: El Centro Jurídico Tomás Moro

Contra: Carlos Moya Arjona y Juan Carlos Ruiz Fuentes, como Secretario General de las Juventudes Socialistas de Andalucía, y Juventudes Socialistas de Andalucía.

**AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE SEVILLA PARA ANTE
LA AUDIENCIA PROVINCIAL**

COL. 290 DOÑA BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN, Procuradora de los Tribunales y de la Asociación denominada CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS TOMÁS MORO, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172201, según está acreditado, y actuando como letrado DON JAVIER Mª PÉREZ-ROLDÁN Y SUANZES-CARPEGNA, Colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid con núm. de carnet 66.950, como mejor proceda en Derecho DIGO:

Que el día 13 de abril de 2011 se nos ha notificado auto de 30 de marzo de 2011 por medio del cual se desestima el recurso de reforma formalizado contra el auto de archivo de fecha 27 de diciembre de 2010, por lo que dentro del término oportuno venimos a formalizar el correspondiente RECURSO DE APELACIÓN contra el auto de 13 de abril y ello en razón a las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.- REITERACIÓN DE LAS DEL RECURSO DE REFORMA

Por brevedad, esta parte da por reproducidas, en el presente recurso, todas y cada una de las alegaciones realizadas en el recurso de reforma previo al presente.